



Investigación Educativa  
Vol. 15, N° 28, 129 - 138  
Julio-Diciembre 2011  
ISBN N° 1728-5852

# LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD<sup>1</sup>

## TEACHER TRAINING AT THE UNIVERSITY

*CARLOS BARRIGA HERNÁNDEZ*<sup>2</sup>

### RESUMEN

El presente artículo es el primero de una serie de cuatro que el autor está preparando. Trata el tema de la formación académico profesional en el nivel universitario. Parte formulando una concepción de la Universidad sustentada en tres principios básicos: autonomía, democracia y meritocracia. Esto le confiere a la formación universitaria un carácter específico frente a otros centros de formación superior. Se completa este primer cuadro de ideas señalando los tres grandes objetivos de la Universidad. Sobre esta base ideológica se lleva a cabo un análisis de la formación académico profesional, precisando sus líneas y niveles, las áreas de contenidos de la formación universitaria, definiendo lo que es epistemológicamente una profesión y sus implicaciones para la educación y la pedagogía.

**Palabras clave:** Formación académico profesional.

### ABSTRACT

This article is the first in a series the author is preparing. It addresses the issue of professional academic training at university level. In part it formulates a conception of the university based on three basic principles: autonomy, democracy and meritocracy. This gives to university training a specific character compared to other high

---

1 Artículo recibido el 10/02/12 y aceptado el 02/03/12.

2 Doctor en Educación. Profesor de la Facultad de Educación, UNMSM

education centers. This first table of ideas is completed pointing to the three main objectives of the university. On this ideological basis is conducted an analysis of the professional academic training, showing their guidelines and levels, content areas of university education as well as defining what is a profession epistemologically and its implications for education and pedagogy.

**Keywords:** Professional academic training.

La presente ponencia se centra en la formación docente en el nivel universitario. Esta primera precisión tiene como objeto determinar el tipo de contexto dentro del cual se lleva a cabo la formación docente y su incidencia en la misma. En efecto, la universidad es una institución en el cual rige tres principios básicos: la autonomía, la democracia interna y la meritocracia. Estos tres pilares le dan a la formación universitaria un carácter específico que hace posible personas críticas, creadoras, dialogantes y con una sólida cultura evaluativa. Este contexto social genera una atmósfera mental y valorativa entre sus integrantes que incide en la formación y en su futuro desempeño como profesionales y ciudadanos.

Idea de la universidad



- a) Autonomía
- b) Democracia
- c) Meritocracia

**Figura 1.** Los tres planes de la universidad

La universidad, por otro lado, tiene tres grandes objetivos: la formación académico-profesional, la investigación científica y la proyección social. En lo que sigue nos limitaremos al primero de estos objetivos.

Objetivos de la universidad



- a) Formación científico-profesional
- b) Investigación científica y humanística
- c) Proyección social

**Figura 2.** Los tres grandes objetivos de la universidad

La formación académico-profesional, como su nombre lo expresa, indica que en la universidad existen dos líneas básicas de formación: la línea académica que prepara para la investigación científica o humanística, según sea la carrera que se trate, y que se certifica sucesivamente con los grados de bachiller a nivel pregrado, y la maestría y el doctorado en el nivel postgrado. La línea profesional prepara técnica y científicamente a los futuros profesionales de tal manera que puedan desempeñarse eficientemente de acuerdo a las exigencias de un mercado laboral determinado. La línea de formación profesional se certifica con la licencia en el nivel de pregrado y con las segundas especialidades en el nivel de postgrado.

Podemos definir en términos generales, la formación académico-profesional como aquella en la que se prepara a los estudiantes para el desempeño eficiente de ciertas funciones tecno-científicas demandas por un mercado laboral dado.

Como esta formación se desarrolla en un nivel universitario, entonces el futuro profesional debe estar preparado para la investigación científica o humanística, según la naturaleza de la profesión que se trate. Así mismo, la formación universitaria exige que el futuro profesional tenga una cultura científica y humanística básica que le propone una visión integral de la naturaleza, el hombre y sus obras.

Por último, en tanto que el futuro profesional debe desempeñarse en un país determinado, es necesario que conozca su realidad económica y social, comprometiéndose con su desarrollo.

Esta definición de formación académico-profesional permite postular las siguientes áreas de la formación académica-profesional

- a) Científico-profesional
- b) Investigación científica o humanística
- c) Cultura científica y humanística
- d) Conocimiento de la realidad nacional

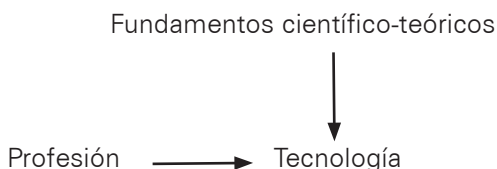
A estas cuatro áreas de la formación académica-profesional es necesario añadir una quinta área que cubra una variedad de aspectos complementarios a la formación académico-profesional derivados de las deficiencias o carencias de la formación en el nivel secundario como por ejemplo, las deficiencias en el dominio de una lengua extranjera culturalmente dominante, como el inglés, o el manejo de herramientas estadísticas o de las modernas técnicas de la informática digital. Así mismo, cuestiones complementarias como el desarrollo de actividades referentes a la recreación y los deportes, como elementos de apoyo al aprendizaje. Llamaremos a esta quinta área, el área instrumental.

Una dedición importante que hay que tomar en este punto es el peso en horas o créditos para cada área. No existe una regla fija para determinar esos pesos académicos. Se requiere mantener un equilibrio, sin caer en un exceso en el área profesional que daría lugar a una formación profesionalmente, o por el contrario, un exceso en el área académica que daría lugar a una formación academicista.

De las cinco áreas propuestas, analizamos la primera de ellas, es decir, el área científico-profesional. Iniciamos este análisis definiendo lo que entendemos por profesión. Diremos que una profesión es la aplicación de una tecnología en la producción de bienes y servicios.

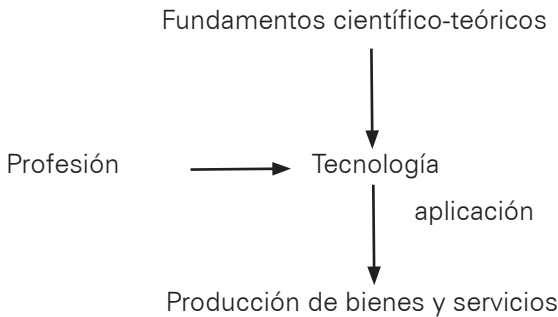
Toda tecnología en cuanto tal se fundamenta en el conocimiento científico-teórico de la realidad a la cual se aplica. El conocimiento científico-teórico fundamenta a la tecnología. Se dice también por esta razón que la tecnología es ciencia teórica aplicada. Definimos entonces una tecnología como una técnica fundada en el conocimiento científico-teórico.

Y una técnica como un cuerpo secuencialmente organizado de procedimientos para producir bienes y servicios. Cuando una técnica se funda en el conocimiento ordinario o sólo en el saber proveniente de la experiencia, se constituye como una técnica empírica o una artesanía. El ejercicio de una tecnología da lugar a una profesión. El ejercicio de una técnica empírica da lugar a un oficio o a una artesanía.



Si admitimos lo anterior, entonces podemos afirmar que el ejercicio de una profesión implica el dominio de la tecnología correspondiente a la profesión de que se trate y ciertamente de las bases teóricas de dicha tecnología.

Empero, el dominio de una profesión no se agota en el dominio de la tecnología y sus bases teóricas, se requiere que el aprendiz aplique dicha tecnología en la producción de bienes y servicios. Este ejercicio configura lo que llama experiencia profesional y se traduce en un conocimiento personal que llamaremos conocimiento experiencial. Así mismo, en este ejercicio profesional el aprendiz aprende métodos de trabajo y un cuadro de valores que construya la ética profesional. Este saber experiencial da lugar a lo que se llama experticia y al que la posee se la llama experto o perito.



Examinemos ahora desde el punto de vista pedagógico la idea de profesión que hemos expuesto. Desde el punto de vista de su enseñanza la tecnología de una profesión dada, debe traducirse en cursos o asignaturas o cualquier otro tipo de evento curricular. Estos cursos se llaman tecnológicos, instrumentales o también operativos.

El contenido temático de los cursos tecnológicos es determinado por las necesidades derivadas de su funcionamiento y desarrollo del aparato de producción de bienes y servicios de una nación, un país, una sociedad históricamente determinada. Es este aparato de producción de bienes y servicios es que demanda de un personal profesional que cumpla ciertos funciones o tareas que hagan posible su funcionamiento y desarrollo.

### Líneas y niveles de la formación académica-profesional

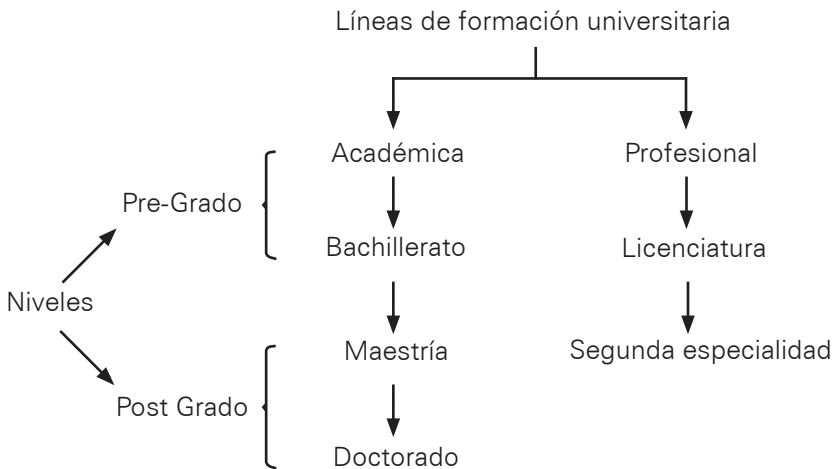


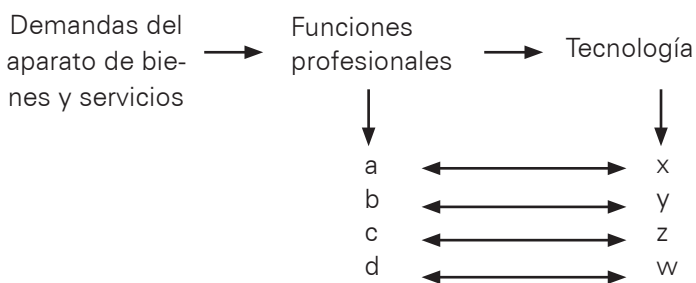
Figura 3. Líneas, niveles y certificaciones de la formación universitaria

La universidad satisface dichas funciones profesionales preparando el personal capaz de cumplirlas de manera eficiente. Es por esto que los formadores universitarios deben estar atentos a las innovaciones tecnológicas en el aparato de producción de bienes y servicios porque esto implica innovaciones curriculares, de un lado, y del otro, la implementación de programas de actualización y/o perfeccionamiento para sus egresados.

De acuerdo a lo que hemos dicho, se puede establecer una especie de ley de correspondencia entre las funciones profesionales y los cursos tecnológicos. Según esta ley dada una función debe establecerse uno o más cursos tecnológicos que preparen para dicha función. La argumentación es la siguiente: Si las funciones profesionales son a, d, c, d,..., entonces estos son los cursos tecnológicos: x, y, z, w.

Esto significa que todo curso tecnológico debe corresponder a una o más funciones profesionales. Y, a la inversa, toda función debe estar cubierta por uno o más cursos. Entonces de existir una o más funciones profesionales sin cursos correspondientes, hay que introducirlos en el currículo, y, a la inversa de existir un curso tecnológico que no se corresponda con alguna función profesional debe ser retirado del currículo.

Siguiendo estos planteamientos se evitará la queja frecuente de los egresados: " Recién cuando estuve trabajando aprendí mi profesión", "en el trabajo aprendí lo que no me enseñaron en la universidad", etc.



**Figura 4.** Relación entre las funciones profesionales y los cursos

Una ayuda metodológica útil para programar los cursos tecnológicos es elaborar un cuadro de doble entrada en el cual se cruza la variable funciones profesionales y la variable curso tecnológico, tal como puede observarse en el cuadro siguiente:

Funciones profesionales	Cursos tecnológicos	x	y	z	w
	a				
	b				
	c				
	d				

En cada celdilla se coloca el o los cursos que cubren la función profesional correspondiente.

Ahora bien, como ya se dejó, toda tecnología se fundamenta en alguna o algunas disciplinas científico-teóricas. Estas disciplinas se les llama también básicas, porque son la base cognoscitiva de las tecnologías. Y a las tecnologías también se les llama aplicadas.

Su aprendizaje es pues necesario porque de lo contrario se puede hacer cosas sin saber porqué razón se hace lo que se hace. Es el caso, por ejemplo, del mecánico artesanal que repara un auto sin conocer los principios físico-químicos de su funcionamiento. Situación que no se da en el caso del ingeniero mecánico, que por su formación universitaria, conoce las bases teóricas de la tecnología que es parte de su profesión.

De acuerdo a lo dicho, se determina una segunda ley de correspondencia, la que existe entre los cursos teóricos y los cursos tecnológicos. El argumento es el siguiente: "Si estos son los cursos tecnológicos entonces estos son los cursos teóricos que le sirven de base o fundamento"

Cuando no se cumple esta correspondencia puede ocurrir que existan cursos teóricos sin correspondencia con algún o algunos cursos tecnológicos. En estos casos el tal curso teórico debe ser retirado del currículo por no tener razón de ser. Puede suceder también que exista un curso tecnológico para el cual no exista el correspondiente curso teórico. En este caso, es necesario introducir el curso teórico que se necesita.

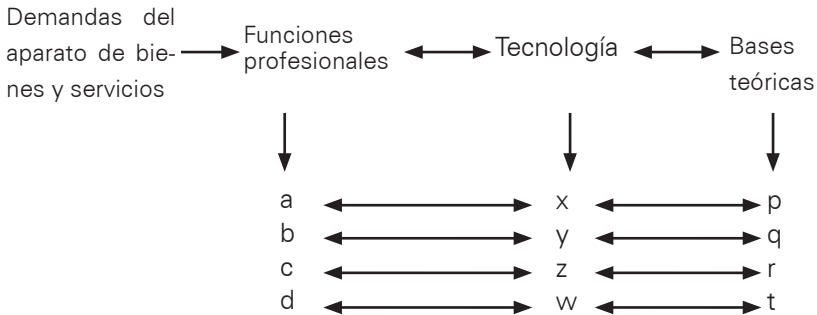


Figura 5. La relación entre los cursos teóricos y los tecnológicos

Cursos tecnológicos \ Cursos teóricos	Cursos teóricos	p	q	r	t
	x				
y					
z					
w					

Empero, el dominio de la tecnología y sus bases teóricas no son suficientes para el ejercicio de la profesión.

En efecto, el dominio de una tecnología se consolida cuando el aprendiz la aplica produciendo bienes y servicios. El aprendiz adquiere un saber que proviene no de la teoría ni de la tecnología sino de la experiencia que el aprendiz vive en la práctica o ejercicio de su profesión.

Es en este ejercicio que el aprendiz adquiere habilidades, destrezas y capacidades específicas, dicho brevemente, este es el momento donde se adquiere las competencias profesionales en el ejercicio profesional. El aprendiz adquiere la experiencia, o pericia necesaria para el ejercicio eficaz, de su profesión.

Esta ejercitación en la práctica profesional constituye en la enseñanza universitaria la llamada práctica profesional.



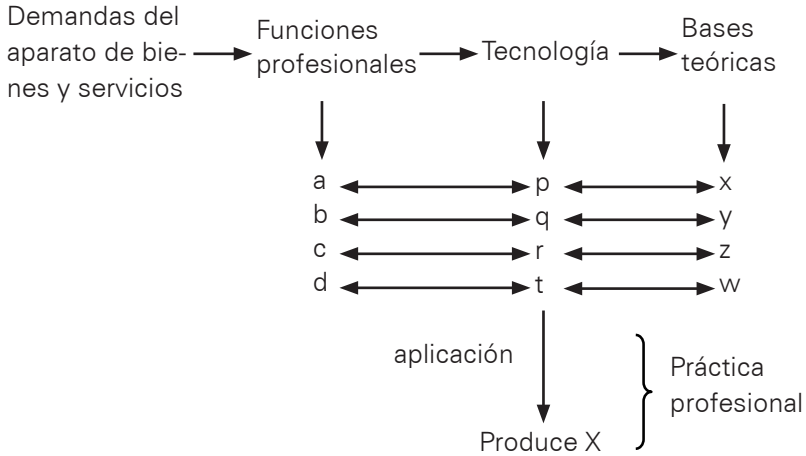


Figura 6. Las bases teóricas, tecnológicas y la práctica profesional

Lo que hemos afirmado ya lo vio con claridad Platón como lo ha puesto en evidencia Walter Peñaloza en su libro *El currículo integral en el punto* en el que analiza lo que son las profesiones. Peñaloza nos dice que en varios de los *Diálogos* como en *La República*, *Eutidemo*, *Menón* y otros, Platón lleva a cabo un excelente análisis de la técnica y su aprendizaje.

Según lo dicho anteriormente existe tres planos distintos aunque relacionados en el área de formación científico-profesional:

- a) El plano teórico o epistémico como diría Platón sirven de sustento cognoscitivo a las tecnologías. Las teorías proporcionan información científica acerca de la realidad en la cual se va a aplicar la tecnología.
- b) El plano tecnológico, o la *teckné* según Platón las tecnologías proporcionan cuerpos organizados de procedimientos para introducir cambios en la realidad en el sentido señalado por los objetivos.
- c) El plano aplicativo, o lo que Platón llama *epitedumma*. En este plano el aprendiz logra un saber que llama experiencial, habilidades y en general capacidades específicas, propias y personales. Estos saberes y capacidades, son personales porque las experiencias que uno vive son únicas e irrepetibles. Teniendo tal carácter, son intransferibles a otros mediante la enseñanza, aunque se aprende por imitación un contacto directo con el experto. De allí la importancia de hacer prácticas profesionales con maestros de gran experiencia

profesional. El experto comparte su experiencia con el alumno y de ella observando lo que el permite hacer y bajo su orientación el aprendiz aprende.

Haciendo ver la importancia de la práctica en el dominio de un técnica y no sólo el de la teoría, Platón en el diálogo Menón pone en boca de Sócrates las siguientes consideraciones: "Si quisiéramos que Menón llegara a ser un buen médico, ¿del lado de qué maestros lo enviaríamos? ¿No es cierto que al de los médicos? Y si quisiéramos que fuera un buen zapatero, ¿no lo enviaríamos al de los zapateros? ¿Y no sería lo mismo para el tocador de flauta y todos las otras *technai*?"<sup>3</sup>

Varias precisiones se requiere hacer respecto a estas tres subdivisiones:

El primer asunto que se presenta ahora es determinar el peso en horas o créditos para estas dimensiones del área profesional. No existe ninguna manera que indique con exactitud ese peso, lo único que podemos decir es que el peso académico de cada una de estas subdimensiones depende la complejidad de la tecnología de que se trate. Algunas requieren de una amplia y variedad de conocimientos teórico, otros el peso recae en el saber tecnológico y demanda mucha práctica profesional.

Cuando no se mantiene el difícil pero necesario equilibrio pueden producirse las siguientes distorsiones:

- a) Una enseñanza teorcionista, cuando se excede en cursos teóricos en desmedro de las otras dos subdimensiones.
- b) Una enseñanza tecnicista, cuando se centra en demasía en el saber tecnológico.
- c) Una enseñanza practicista, cuando hay un exceso de práctica profesional sin o poca base teórica o tecnológica.

El segundo asunto tiene que ver con el orden temporal que se sigue en la enseñanza de las tres subdimensiones. El orden que se sigue en su enseñanza actualmente invierte el orden en el que se enseñaban las técnicas en las escuelas gremiales en la Edad Media. Recordemos que la enseñanza de los saberes técnicos estaban excluidos de su enseñanza en las Escuelas, diríamos "oficiales" según la ideología religiosa dominante en ese momento histórico.

3 Walter Peñaloza: "Un currículum que supere el intelectualismo, el mecanismo y la alienación", documento de trabajo para el VI Seminario Nacional de Formación Profesional Docente (Puno, del 26 al 29 de agosto de 1997).